ACTIVIDADES APROBADAS PARA LA SUBVENCION EJECUTADAS POR LA ONESVIE A TRAVES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS FUNCIONALES DE LA GESTION DE RIESGO ANTE DESASTRES, CON FONDOS DE DONACION DE LA UNION EUROPEA.

**Actividad No.3.2.- Diseño y validación de metodología estandarizada, instrumentos y herramientas para evaluación de la vulnerabilidad sísmica de infraestructura y edificaciones.**

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE), la cual fue creada mediante el decreto 715-01, que le asigna dentro de algunas de sus funciones prioritarias las siguientes acciones:

* Examinar las estructuras e instalaciones existentes en la República Dominicana, produciendo con ello a su vez un diagnóstico sobre la capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado y mantenerse funcionando inmediatamente después del evento;
* Elaborar Proyectos de refuerzos para aquellas estructuras que resulten incapaces de comportarse satisfactoriamente con sus características actuales;
* Asesorar a los organismos tradicionales del Estado, responsables del diseño y manejo de obras tanto de infraestructura como de Edificaciones en los aspectos sísmicos de cada fase, así como aportar sus conocimientos especializados para capacitar a los que así lo requieran, entre otras;
* Apoyar a la Defensa Civil y a la Cruz Roja Dominicana en la determinación de las decisiones post-eventos, en cuanto a autorizaciones de uso de estructuras afectadas y a las condiciones que envuelvan demoliciones inminentes.

Es la única institución del Estado designada por decreto con el rol de evaluar la vulnerabilidad de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales sin duplicar funciones con instituciones como MOPC, OISOE, INVI, MINERD, MSP, entre otras, por lo tanto esta llamada a evaluar, emitir un diagnostico proponiendo diseño de reforzamiento de las Infraestructuras, Edificaciones y Líneas vitales que así lo ameriten. Por esta razón de que la Onesvie tiene una competencia exclusiva en este ámbito se firmará un contrato de subvención de fondos por concesión directa, a los fines de ejecutar las actividades propuestas y lograr los resultados esperados.

Una primera actividad es realizar el diseño y validación de la metodología estandarizada para evaluación de la vulnerabilidad sísmica de infraestructuras y edificaciones, la revisión y readecuación de la ficha para la Evaluación Visual Rápida, la revisión y readecuación de la ficha para la Evaluación Sísmica Post-evento y el diseño y elaboración del Protocolo para Evaluaciones Post-evento. La Onesvie como estrategia principal deberá integrar a las instituciones que tienen mandato directo con el tema y que han definido metodologías de evaluación de la vulnerabilidad de Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales, de una manera participativa y consensuada, mediante el cual se conformará un grupo consultivo (GC) que estará formado por: La OPS, el Ministerio de Salud Pública, el MINERD, el IDAC, INAPA, UASD, el MOPC, la ONESVIE y el proyecto. Este Grupo Consultivo (GC), tendrá la responsabilidad de revisar y analizar la propuesta elaborada por el consultor (a), el mismo estará liderado por la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), dado el rol que le asigna su decreto, como rectora del tema de la evaluación de estructuras e instalaciones existentes.

Este Grupo Consultivo (GC) aportará al diseño facilitando las informaciones y la documentación necesarias para la metodología, las cuales serán relevantes de acuerdo las competencias de cada institución participante. Se realizarán reuniones periódicas para revisar los avances del desarrollo, e ir validando la propuesta.

Se considerará como línea de base para esta consultoría los resultados del Estudio de la Vulnerabilidad Física y Amenaza Sísmica del Gran Santo Domingo que fue financiado por la Unión Europea e implementado por el Servicio Geológico Nacional, que deja importantes recomendaciones relacionadas al ordenamiento del territorio y su visión transversal ante la gestión de riesgos a desastres.

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES:**

Se plantean realizar las siguientes:

* Conformación del Grupo Consultivo (GC).
* Taller del Grupo Consultivo para la formulación de los TDRs para la contratación de un consultor para la estandarización de la metodología.
* Contratación de un consultor.
* Presentación y revisión de la propuesta metodológica y cronograma.
* Taller para el levantamiento de información y construcción del primer borrador de la propuesta de metodología con el Grupo Consultivo (GC).
* Elaboración y presentación del primer borrador.
* Sesión de análisis del primer borrador al Grupo Consultivo.
* Retroalimentación de las acotaciones realizadas al documento por el Grupo Consultivo al consultor.
* Prueba piloto para el entrenamiento en el uso.
* Reunión técnica para la validación del borrador final.
* Socialización de producto final ante el Grupo Consultivo (GC) conformado con los actores relevantes, ante el Comité Directivo del Proyecto y a la Comisión Nacional de Emergencias.
* Difusión de la metodología en el sector a nivel nacional.

**Resultados Esperados:**

* Desarrollada, validada y socializada, la metodología para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales diseñada y validada.
* Revisada y readecuada la Ficha para la Evaluación Visual Rápida.
* Revisada y readecuada la Ficha para la Evaluación Sísmica Post-evento.
* Diseñado y elaborado el Protocolo para Evaluaciones Post-evento.
* Definidos y listados los criterios y estándares de selección de edificaciones para las Evaluaciones estructurales.
* Probada en piloto los documentos y el entrenamiento en el uso.
* Acta de validación y compromiso de uso por las instituciones que forman parte del grupo consultivo.
* Socializada con el Grupo Consultivo (GC) conformado con los actores relevantes, ante el Comité Directivo del Proyecto y a la Comisión Nacional de Emergencias.
* Difundida la metodología en el sector a nivel nacional.

**Actividad No.3.3.3- Evaluación en profundidad de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones estratégicas en los municipios de intervención del proyecto y propuesta de retrofit.**

Considerando lo definido en el Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, específicamente a su prioridad número tres, sobre invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y expresa que la inversión pública y privada de la Reducción de Riesgo a Desastres (RRD), son esenciales para mejorar las condiciones económicas, sociales, de salud y la capacidad de recuperación cultural de la población, las comunidades, los países, sus agentes activos y el medio ambiente, así mismo y siendo coherente con el logro de la visión-país definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 para la República Dominicana (END 1-12), en el cuarto eje estratégico, específicamente a su objetivo No. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, como una forma sistémica e integral de abordar dicha problemática y siendo ONESVIE la única institución del Estado designada por decreto que le otorga el rol de evaluar la vulnerabilidad de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales sin duplicar funciones con otras instituciones como MOPC, OISOE, INVI, MINERD, MSP, entre otras, por lo tanto esta llamada a evaluar, emitir un diagnostico proponiendo diseño de reforzamiento de las Infraestructuras, Edificaciones y Líneas vitales que así lo ameriten.

Se propone como segunda actividad la Evaluación en profundidad de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones estratégicas en los municipios de intervención del proyecto, a seleccionar un total de tres (3) edificaciones, 1 en cada uno de los municipios, atendiendo de las tipologías de edificios como pueden ser: escuelas, viviendas económicas y estructuras emblemáticas o edificaciones de servicios y se elaborará una propuesta de retrofit confidencial (cuando aplique).

Con los resultados de las evaluaciones se presentarán a las autoridades titulares de las edificaciones en cada caso y se acordarán las áreas de intervención de mejoras de cada uno, en los municipios pilotos con la intención de que se ejecute el reforzamiento.

**Desarrollo de Actividades:**

* Elaborar los criterios de selección de las edificaciones a ser evaluadas.
* Selección de las edificaciones a evaluar.
* Reunión con Actores relevantes (alcaldes, gobernadores, MINERD, MS, entre otros).
* Elaboración del Acuerdo Interinstitucional (AI) entre el Proyecto, la ONESVIE y el responsable de la institución a ser evaluada.
* Firma del AI entre la institución o el organismo rector responsable de la edificación seleccionada, como receptora de la propuesta de evaluación y/o Retrofit.
* Visita de campo para la evaluación visual rápida.
* Elaboración del Informe de evaluación visual rápida y de la propuesta económica para la evaluación detallada en los casos que la ameriten.
* Presentación del informe de evaluación visual rápida y de la propuesta económica a los organismos rectores de las edificaciones.
* Aprobación por parte de los organismos rectores de la realización de la evaluación detallada.
* Búsqueda de la información arquitectónica, estructural y documentos de las edificaciones a evaluar.
* Verificación o levantamiento arquitectónico y estructural según sea el caso.
* Coordinación y preparación para la realización de las pruebas de laboratorio (ensayos destructivo y no destructivo).
* Elaboración de Informes de resultados de las pruebas realizadas.
* Realización de los estudios geotécnicos.
* Evaluación de la vulnerabilidad sísmica estructural a partir de los resultados de las pruebas de laboratorio y trabajo de campo.
* Diseño Estructural y Arquitectónico de la propuesta de Retrofit a partir de los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad sísmica estructural.
* Elaboración de Planos Arquitectónicos y Estructurales de la propuesta de Retrofit.
* Elaboración de presupuestos para la ejecución de los reforzamientos estructurales propuestos.
* Elaboración de los informes finales y presentación del resultado técnico investigativo producto del estudio realizado.
* Taller entre los organismos contrapartes de las edificaciones seleccionadas para presentarles los resultados.

**Resultados Esperados:**

* Evaluadas en profundidad la vulnerabilidad sísmica 3 edificaciones estratégicas en los municipios de intervención del proyecto.
* Elaboradas 3 propuestas de retrofit a partir de los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad sísmica estructural.
* Diseñadas Estructural y Arquitectónicamente las propuestas de Retrofit
* Elaborados los Planos Arquitectónicos y Estructurales de la propuesta de Retrofit.
* Presentados y socializados los resultados de las evaluaciones y las áreas de intervención de mejora de las edificaciones en la propuesta de retrofit.